

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33183** BARCELONA

Edicto

D. Rafael Huerta García, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 657/14-B, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Noel Mas Baga Munne en nombre de Otium Communication 2012, S.L., se ha dictado auto acordando la declaración y conclusión del concurso por inexistencia de bienes.

Dado en Barcelona, 9 de septiembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140047322-1